

AULA DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
CICLO II: LA CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS, HOY

La penitencia hoy
Claves para una renovación

Prof. Fernando Millán Romeral

Profesor de Teología sistemática
Facultad de Teología, Universidad Pontificia Comillas
Madrid

Santander, 27 de febrero de 2007

En mi conferencia anterior señalaba cómo del redescubrimiento del sentido último del Sacramento del Bautismo que, en palabras del cardenal Suenens, había hecho el Concilio Vaticano II, surge un nuevo sentido de comunidad, de misión, de laicado.

Hoy vamos a tocar otro tema también muy interesante, pero que es más problemático. Se trata, por decirlo de algún modo, de la “cara oculta de la luna”, es decir, del otro lado de la vida cristiana y de la vida en general. La penitencia -y por lo tanto el reconocimiento del pecado, de la culpa, la reconciliación, el perdón...- nos lleva a una dimensión de la vida que nos gusta menos, pero es nuestra realidad, algo ineludible ante lo cual nuestra fe tiene también que decir algo, que luego se vive se expresa, se celebra, de una manera determinada, en este Sacramento de la Penitencia que, como veremos, también tiene mucho sentido.

Primero quiero hacer dos brevísimas observaciones:

En primer lugar, dado que es un sacramento muy controvertido en la vida de la Iglesia, yo les pediría que lo veamos libres de prejuicios, es decir, que lo veamos en positivo, como un encuentro con el Cristo misericordioso, en una situación difícil como es la del pecado, la culpa, la ruptura... Que no caigamos en lo que, con cierta ironía inglesa, decía el Cardenal Newman: *icómo nos odiamos para explicar el amor de Dios!* porque, podrá haber distintas opiniones, tendencias, posturas teológicas pero, en definitiva, de lo que estamos hablando es del amor y de la misericordia de Dios.

Y en segundo lugar, avanzar que, en la segunda parte de la charla voy a dar una serie de claves para una posible renovación del Sacramento de la Penitencia, de acuerdo con los criterios fundamentales del Concilio, hacia los cuales deberíamos caminar si somos fieles al espíritu del Vaticano II, que es quien nos los ha ofrecido y quien nos pide que los llevemos a la práctica. Ahora bien, en este sentido quiero aclarar que son únicamente sugerencias, pistas. Su aplicación a una realidad pastoral concreta variará mucho según el tipo de comunidad de la que se trate. Por ello, hay

que aplicarlas prudentemente, con tacto pastoral (aunque también con decisión). Igualmente, estos criterios sacan a la luz necesariamente algunos vicios, carencias y defectos de nuestra celebración de este sacramento. En ese caso quiero pedirles a Vds. que nadie se sienta molesto, porque es necesario respetar mucho los ritmos de cada Parroquia, de cada comunidad, de cada ambiente pastoral... donde no se pueden imponer una serie de normas fijas. Vaya por delante mi respeto más escrupuloso y cordial por los que trabajan en la pastoral.

I – A MODO DE INTRODUCCIÓN: EL “HOY” DE LA PENITENCIA

En el esquema hay señalados cuatro parámetros fundamentales que nos sirven para enmarcar la Penitencia en nuestros días, aunque no trataré todos por falta de tiempo¹.

1.- El “nuevo ritual”

El único ritual del Vaticano II al que seguimos llamando así es el de la Penitencia, algo realmente muy significativo porque nadie habla ya del “nuevo ritual” de la Confirmación, o del “nuevo Misal” que, después de 30 años de historia, ya no resultan tan novedosos. Sin embargo seguimos hablando del “nuevo ritual” de la Penitencia, quizás porque, prácticamente está sin estrenar.

Como bien saben, el Concilio ordenó la renovación de toda la liturgia de la Iglesia, para lo cual dio también una serie de criterios o principios teológicos. Una vez terminado el Vaticano II, se creó el *Consilium ad exequendam*, el Consejo encargado de llevar a cabo esa tarea de renovación. Se crearon distintas comisiones, una para cada sacramento y, poco a poco, fueron apareciendo los nuevos rituales inspirados por el Concilio, para celebrar la liturgia cristiana. Dentro del *Consilium*, el *coetus 23-bis* fue el encargado de llevar a cabo la renovación del ritual de la penitencia. De esta comisión formaban parte teólogos de gran talla como Z. Alszeghy, P. Anciaux, C. Floristán, L. Ligier, K. Rahner o C. Vogel, nombres bien conocidos en ámbitos teológicos y que representaban diversos acercamientos a la cuestión penitencial (histórico, teológico, pastoral, litúrgico, etc).

El ritual de la Penitencia tuvo un proceso de elaboración largo, difícil y complicado, con un cambio de Comisión y bastantes tensiones entre la Congregación para el culto divino y la Congregación para la doctrina de la fe². Finalmente, casi por insistencia del Papa Pablo VI, el ritual de la Penitencia vio la luz en el tiempo de Cuaresma de 1974; fue el último que se publicó.

En este ritual aparecen tres “contenidos” fundamentales:

✓ En primer lugar, los “prenotandos”: igual que todos los demás rituales, tiene una introducción teológica, -en mi opinión muy bien hecha-.

✓ En segundo lugar, las tres fórmulas:

a) La confesión “tradicional”, es decir, confesión y absolución individual.

b) La confesión y absolución individual, pero en el marco de una celebración comunitaria de la Palabra.

c) La absolución general comunitaria, sin confesión individual. Como bien saben, esta última fórmula tiene carácter excepcional, es decir, sólo está permitida en

¹ Lo he desarrollado con detalle en la primera parte de: F. MILLÁN ROMERAL, *La penitencia hoy. Claves para una renovación* (Desclée de Brouwer/Comillas, Bilbao/Madrid 2001).

² Para una descripción de este proceso, puede verse la opinión autorizada de uno de los fautores de la reforma litúrgica: A. BUGNINI, *La Riforma della Liturgia (1948-1975)* (Roma 1997) 644-662. Existe ya edición española: *La Reforma de la Liturgia (1948-1975)* (Madrid 1999) 577-593.

casos extraordinarios, por ejemplo, en las zonas de misión donde un sacerdote va raramente, o en casos de catástrofes, naufragios, bombardeos... Son los obispos los que, en sintonía con las Conferencias Episcopales, tienen que dilucidar en qué casos se podría dar este tipo de celebración de la Penitencia.

✓ En tercer lugar, el “nuevo ritual” incluye también unas celebraciones de carácter y sabor penitencial, pero que no son propiamente el sacramento de la Penitencia (*Esquemas de celebraciones penitenciales*). Se trata de celebraciones de la Palabra donde se discierne, se ilumina la vida, y se toma conciencia de la propia realidad, y que se pueden alternar con la celebración del sacramento de la Penitencia; pueden servir como preparación para el sacramento, para situaciones determinadas (Cuaresma, Adviento, niños, jóvenes, enfermos) e incluso para grupos no muy evangelizados que se preparan para entrar en una comunidad.

Este Ritual fue muy mal acogido -en mi opinión, injustamente- porque había quien pensaba que no cambiaba nada, sino que todo seguía igual que antes del Concilio, lo que no era totalmente cierto; a veces ocurre así porque no se sigue el ritual pero, si se conociera mejor y se siguiera, las cosas no seguirían igual que antes porque hay innovaciones importantes. Fue también mal acogido por otros grupos eclesiales para quienes la insistencia en la Palabra y en la comunidad, era algo innecesario y superfluo.

Yo creo que es un ritual que (aun reconociendo sus carencias y limitaciones) tiene muchos valores, un ritual al que se critica injustamente porque no se le conoce y, como consecuencia, no se le han sacado todas las posibilidades que tiene, tanto litúrgicas como pastorales.

2.- *La crisis de la penitencia: observaciones, posible diagnóstico, causas...*

Éste es un tema polémico, difícil, sobre el que existen opiniones muy variadas y diversas. Yo, que suelo hablar de este tema en foros y ámbitos muy diversos, recibo muchas opiniones, incluso a veces contradictorias. Hay quien dice que los teólogos y pastoralistas hablamos de crisis de la penitencia y que, sin embargo, en su parroquia la gente se confiesa normalmente de modo tradicional... mientras otros, en el extremo contrario, comentan que, en su parroquia lo hacen de forma comunitaria, con absolución general, aunque no esté permitido, y –según ellos- la iglesia se llena... Por ello, y pese a tratarse de planteamientos diametralmente opuestos, ambas posturas coinciden en que no existe tal crisis. Una vez más, como ocurría con los extremeños de Muñoz Seca, los extremos “se tocan”...

Hay quien opina que la crisis es más clerical que eclesial, porque los sacerdotes no transmitimos ilusión por este sacramento, no lo ofrecemos, no lo mimamos... y, sin embargo, la gente está deseando recibir el perdón...

Por otra parte, algunos sacerdotes abandonan un tanto la administración del sacramento porque les resulta pastoralmente muy frustrante: la gente que lo hace, siempre se confiesa de lo mismo, con una dinámica mecánica y rutinaria, sin un proceso de evangelización, sin un análisis serio de criterios o de actitudes... a veces incluso, los que más solicitan la atención del sacerdote al confesionario, son los que más ignoran los ritmos y celebraciones comunitarias como si “no fueran con ellos”.

Otra opinión insiste en que la crisis de este sacramento se debe a la confusión moral que nosotros vivimos hoy; no es que antes fuera mejor, pero, según parece, los pecados estaban más claros, muy tasados y concretos –aunque quizás aquello tuviera algo de artificioso- y, sin embargo, ahora no se sabe muy bien qué es pecado y qué no lo es...

No faltan las opiniones un poco más positivas en el sentido de que, en las comunidades cristianas, se empiezan a percibir síntomas de una cierta reactivación pastoral del sacramento de la Penitencia; es decir, se ha tocado fondo y algunas comunidades cristianas, que estaban un poco alejadas de este sacramento, de su celebración y de su significado, van manifestando la necesidad de vivir y expresar de alguna manera lo que vivimos y expresamos en el mismo. Aunque sea con una lectura un poco crítica, muchos grupos que no lo vivían, se dan cuenta también de que una vida cristiana plena, madura, adulta, no puede darse sin algo parecido a lo que nosotros llamamos Penitencia, es decir, sin la reconciliación, sin el perdón y sienten incluso la necesidad de expresarlo litúrgicamente.

Como ven, el tema es muy controvertido y da lugar a opiniones para todos los gustos.

En España y en los países latinos, la crisis del sacramento de la Penitencia empezó a notarse después del Vaticano II. Ahora bien, hay que tener cuidado porque, en ocasiones, se habla de crisis “postconciliar” y podemos caer en lo del adagio: *post concilium ergo propter concilium* (“después del Concilio y, por tanto, a causa del Concilio”). Es una idea que se suele deslizar inconsciente o perversamente; sin embargo, por poner sólo un ejemplo, en el año 1959, el padre Ricardo Franco, famoso profesor jesuita de teología en Granada, acudió a un Congreso en Alemania y publicó una crónica en la revista “Estudios Eclesiásticos” en la que decía que, en Alemania, Bélgica y Holanda, ya se notaba un importante descenso en la práctica del sacramento de la Penitencia...³ Es decir, esta crisis empezó más tarde en los países latinos, pero se agudizó muy rápidamente, de modo que en España, Italia o Portugal, se percibieron de forma alarmante y abrupta los síntomas, bastante graves, de crisis en la práctica de este Sacramento.

En mi opinión, en este tema de la crisis del sacramento de la Penitencia, habría que hacer una buena diagnosis; es decir, si realmente hay un problema, primero habría que analizar y diagnosticar en qué consiste, dónde está... y luego pasar a un tratamiento. Yo creo que habría que señalar cuatro niveles de crisis, cuya gravedad va creciendo de uno a otro:

✓ En el primer nivel hablaríamos de una crisis superficial, epidérmica, consistente en cuestionar o criticar una forma determinada de celebrar el sacramento de la Penitencia en un contexto concreto; es decir, reconocer que, en mi parroquia, en mi comunidad cristiana, en mi orden religiosa, en mi colegio, en mi movimiento... no se vive bien porque no se cuida la celebración o por otros aspectos. Es decir, se criticaría la forma concreta de celebrar el sacramento en un contexto concreto. Indudablemente, esta forma de crisis no es muy negativa, incluso me atrevería a afirmar que es positiva, porque toda comunidad cristiana, parroquia, movimiento, etc., tiene que estar constantemente replanteándose y revisando su vivencia sacramental, sin que ello suponga –claro está– que su liturgia tenga que estar cambiando continuamente.

✓ En el segundo nivel se criticaría, más bien, la forma habitual, ordinaria, canónica... de celebrar este sacramento. Generalmente, aunque no siempre, lo que se suele poner en cuestión es la confesión auricular de los pecados; la gente pregunta si no se podría hacer, expresar de otro modo... Aquí ya se empieza a cuestionar algo un poco más profundo.

3 Cf. R. FRANCO, *Dos congresos en torno a la penitencia*: Estudios Eclesiásticos 34 (1960) 27-56.

✓ El tercer nivel sería el de aquellas personas que todavía son creyentes (creen en Dios, en el pecado, en la Iglesia, en la vida cristiana) pero que no ven la necesidad de que haya un sacramento para recibir el perdón de los pecados. Nos moveríamos dentro de esa categoría de los denominados - para mí de forma un poco injusta- “cristianos sociológicos”, el grupo más amplio dentro de nuestra Iglesia.

No estamos haciendo un juicio de valor, ni muchísimo menos, pero es evidente que, en esta forma de pensar, se ponen en cuestión cosas que son más nucleares, y hay un cierto peligro de relativismo o subjetivismo moral; si es tan difícil juzgarnos a nosotros mismos, imagínense Vds. en una celebración donde somos a la vez jueces, árbitros, protagonistas, legisladores... De algún modo, se pondría también en cuestión el rostro de Dios; hay quien dice que se confiesa con Dios, que no necesita a la Iglesia... pero, ¿con qué Dios se confiesa?, porque convertir a Dios en un muñeco de guiñol es relativamente fácil... Hoy, que hasta la Psicología defiende tanto la necesidad de objetivar los sentimientos, de (valga el neologismo) “espejarlos”, de sacarlos de nosotros mismos... nos encontraríamos ahí con un cierto subjetivismo, en ocasiones un tanto peligroso.

Por otra parte, se pondría en cuestión lo que en teología llamamos “la mediación” eclesial o, “la eclesialidad” de este sacramento. En la primera conferencia de este ciclo, Santiago Madrigal les habló de “La Iglesia como sacramento”, “Los sacramentos como manifestaciones de la Iglesia”... Nada en cristiano es individual, privado... lo más fundamental, lo más esencial, lo vivimos, de alguna manera, eclesialmente.

✓ Un cuarto nivel, indudablemente un poco más agudo, sería el de aquellas personas que ya no tienen una concepción cristiana de la existencia, aunque estén bautizadas, o vayan a algunas celebraciones... Dicen los que estudian la Sociología de la Iglesia que, si bien el grupo tercero era antes el más numeroso, este cuarto grupo va ganando terreno y es hoy el más habitual. No se trata de personas ateas, anticlericales o combativas contra la Iglesia, ni muchísimo menos, sino de un núcleo de población de clase media alta, con una buena formación profesional... a quienes todo esto del pecado, de la vida cristiana, les suena a cosas de la Edad Media, del tiempo de sus abuelas... es gente que sonrío cuando se habla del pecado porque les parece algo totalmente desfasado y superado.

Como he dicho antes, lo primero que habría que hacer en este tema de la crisis del sacramento de la Penitencia, es analizar la gravedad de la misma, el tipo de problema que tenemos en el ámbito pastoral en el que trabajamos... porque, en los niveles primero y segundo la crisis es casi positiva: se trata de cuestionarnos cómo vivimos y cómo celebramos este sacramento dentro de la Iglesia. Pero en los niveles tercero y cuarto, lo que está en crisis no es el sacramento de la Penitencia, sino la evangelización, la conciencia de la identidad cristiana, que es algo mucho más profundo. Y no se deberían aplicar pastorales indiscriminadas, sin hacer un diagnóstico de la crisis, sino que, una vez que se vea por dónde va “nuestra” comunidad, “nuestro” grupo, “nuestra” parroquia... habría que actuar de acuerdo con esa realidad.

En mi charla anterior les decía que, sinceramente, creo que una pastoral sería –que no es mera pastoril- es mucho más difícil que la teología. Cuando la pastoral se toma en serio, hay que aplicar la teología a circunstancias y realidades muy diversas; hay que “hacer cosas mal” sabiendo por qué y para qué se hacen así. Por eso tratar la crisis de este sacramento requiere un tacto pastoral exquisito, una dedicación generosa y un diagnóstico acertado. En la pastoral hay que saber ir poco a poco, hay

que saber jugar con todos estos factores que, muchas veces, son bastante complicados.

Tenemos que tener en cuenta, además, que la crisis puede ser una situación positiva en nuestra vivencia eclesial. Cuando hablamos de crisis, siempre pensamos en algo negativo; sin embargo es también sinónimo de purificación, de discernimiento, de revisión... Quizás aquello de los confesionarios siempre repletos no era tan profundo ni tan auténtico cuando ha caído de manera tan calamitosa; aquella situación pastoral y eclesial ya pasó y, si realmente amamos a las personas a la que tenemos que anunciar la Buena Noticia del Evangelio, tenemos que servir y amar a las personas del mundo actual. Quizás sea una buena ocasión para purificar, discernir, buscar caminos nuevos...

Además habría que tener en cuenta que hablamos de “crisis del sacramento”, pero quizás habría que hablar también del “sacramento de la crisis”, porque los sacramentos, que son encuentros con Cristo, de alguna manera bendición, gracia, se dan siempre en una situación antropológica concreta; si no fuera así, si los sacramentos fueran como meros surtidores de gracia para recargarnos cuando nos bajan los niveles, valdría con un único sacramento. Decía Santo Tomás de Aquino que los sacramentos *son siete porque todos juntos resumen la vida del ser humano, individual y social*; es decir, que a través de ellos la gracia de Dios llega a los últimos rincones de la existencia humana.

Por tanto, si descubrimos que la situación antropológica en la que tiene lugar este sacramento de la Penitencia, es una situación humanamente compleja, difícil, dura, de pecado, de ruptura... el momento de reconocer que hemos obrado mal... hablaremos, no sólo de “la crisis del sacramento” sino también del “sacramento de la crisis”. Algo parecido ocurre con el sacramento de “la Unción de Enfermos”; por supuesto, es un encuentro festivo con Cristo, que sana, que es bálsamo, pero no se puede negar que se da en una situación humana difícil, dura... Ello debería prevenirnos contra todo facilismo pastoral, es decir, una dulcificación del sacramento que –aún siendo hecha con la mejor intención- acabe desvirtuándolo y adulterándolo.

3.- *La controversia sobre el nombre de este sacramento. Diversas posibilidades (“Penitencia”, “Reconciliación”, “Confesión”, “Perdón”)*

En este punto no me voy a extender, porque es más teológico, exegético y quizás esté más lejos de sus intereses y preocupaciones. Esta controversia no se ha dado apenas en el ambiente teológico español; se dio sobre todo en Italia. En mi opinión, es una falsa controversia; en la Iglesia y en la teología nos gustan mucho las banderías y las facciones –aquello de Pablo: *Yo de Cefas, yo de Apolo...*-, pues creo que cada uno de los nombres, “Penitencia”, “Reconciliación”, “Confesión”, “Perdón”, refleja una dimensión de este sacramento. Juan Pablo II fue muy prudente en este sentido, porque en las alocuciones pastorales y en los discursos que trataban sobre la Penitencia, usaba indistintamente los cuatro nombres, para no decantarse por ninguna corriente⁴. Los cuatro tienen valores y son hermosos; los cuatro enfocan el sacramento desde una perspectiva y nos hablan un poco de la riqueza antropológica y teológica que tiene el sacramento de la Penitencia y quizás los cuatro, si son usados de forma exclusiva y excluyente, resultan insuficientes para expresar toda la riqueza teológica y antropológica de este sacramento.

⁴ Por ejemplo, en la exhortación postsinodal *Reconciliatio et Paenitentia* parece utilizar “reconciliación” para el perdón interpersonal o social, mientras que tiende a reservar “penitencia” para el sacramento. Cf. JUAN PABLO II, *Reconciliatio et Paenitentia*: AAS 77 (1985) 185-275. Se puede consultar en español en la edición de Paulinas (Madrid 1984). En las alocuciones anuales a la Penitenciaría apostólica los usa indistintamente.

4.- *El dramático interés de nuestra cultura por el tema de la reconciliación (diversos ámbitos: terrorismo, debate sobre el holocausto, literatura, cine, espiritualidad de la sanación, etc.)*

Es posible que alguno sonría al escuchar lo de “dramático interés de nuestra cultura”..., pues parece que a la cultura actual lo que le interesan son otros temas... y el tema del perdón aparentemente no es de mucha actualidad, ni está en los medios de comunicación; pero también es verdad que, en cuanto una manifestación artística, cinematográfica, cultural, política, tiene un mínimo de densidad y profundidad, el tema del perdón está presente; es algo, tan humano, tan esencial, tan enraizado en lo más profundo del ser humano –no ya desde el punto de vista de la fe, sino incluso desde el punto de vista meramente antropológico-, que no puede por menos que aparecer en el fondo de todas esas realidades; lo vemos en debates éticos, políticos (como el que estamos viviendo en España en estos tiempos acerca de qué es el perdón, de si se puede dar el perdón o no a los presos...), en películas, en canciones... También se da mucho este tema en el ámbito de lo que podríamos denominar “espiritualidad psicológica”, es decir, en ese tipo de libros en los que abundan eslóganes como “Perdónate a ti mismo”, “Perdónate y perdonarás”, “Aceptate y aceptarás a los demás”...

Son muchos, por tanto, los ámbitos culturales donde el tema de la reconciliación y del perdón están presentes. Yo, donde más lo he estudiado, es en un ámbito quizás menos conocido en España que es el del debate filosófico y teológico que se da en torno a la cuestión del holocausto judío en la segunda guerra mundial. El holocausto judío marca un antes y un después, es un aldabonazo para la cultura europea, la cultura occidental, y suscita un debate enorme acerca del perdón. Por citar un libro solamente, les recuerdo la maravillosa historia de Simón Wiesenthal⁵, que fue un “cazador de nazis” – un *nazis hunter*-, que participó en la detención de Eichmann y en su traslado a Jerusalén donde sería juzgado y ahorcado. Este hombre, 25 años después del holocausto, tiene como una especie de “conversión”, o quizás se preguntó si merecía la pena vivir para “cazar nazis” octogenarios y nonagenarios... y pone por escrito la siguiente anécdota que tuvo lugar en el campo de concentración:

Todos los días llevaban a los prisioneros a trabajar en un hospital que había sido destruido por un bombardeo, en medio de la ciudad. Una mañana le preguntó una enfermera si era judío, porque un soldado alemán, muy enfermo, quería hablar con él. Simón se sorprendió mucho, porque allí no le conocía nadie, pero la enfermera insistió y le subió a una habitación donde se encontraba un soldado agonizante, totalmente vendado, al que quedaban pocas horas de vida. El soldado le contó que había participado en la campaña de Rusia y que había cometido crímenes horribles contra los judíos; cuenta cómo metieron a varios de ellos en un edificio al que prendieron fuego y cómo les ametrallaban cuando querían saltar por las ventanas... El soldado, consciente de que iba a morir dijo que no quería hacerlo sin pedir perdón a un judío, sin escuchar una palabra de perdón de labios de un judío... Simón Wiesenthal guardó silencio..., le apartó una mosca de una de las muchas llagas que tenía, pero fue incapaz de decirle una palabra de perdón... él había perdido a muchos familiares en el holocausto... Al día siguiente, cuando volvió al hospital, la misma enfermera le dijo que el soldado había muerto y le había dejado sus pertenencias con la dirección de su madre para que, cuando terminase la guerra, se las llevase. Simón, muy enfadado, pues no conocía a aquel hombre y no tenía nada que ver con él, accedió a regañadientes a recoger el paquete y, cuando terminó la guerra fue a Stuttgart a visitar a la madre del soldado quien, en un momento dado, le enseñó una

⁵ S. WIESENTHAL, *Los límites del perdón* (Barcelona 1998).

foto de su hijo mientras le contaba que había sido muy bueno, que había sido monaguillo, pero que luego las juventudes hitlerianas lo habían envenenado... Luego, tras preguntarle a Simón si era judío, le dijo: *No crea Vd. que mi hijo participó en todas esas cosas horribles que se cuentan; fue un soldado alemán, pero no participó en nada de eso...* Simón Wiesenthal, que conocía la confesión del hijo, guardó silencio por segunda vez y se fue mientras la madre salió gritando detrás de él; Simón no quiso romper la imagen que esa madre tenía de su hijo.

Wiesenthal escribió todo aquello y se lo mandó a 30 o 40 personalidades de la cultura americana y europea, -el cardenal König, el Dalai Lama, Desmond Tutu, filósofos como Marcuse...-, preguntándoles qué habrían hecho en su lugar. Se suscitó un debate muy interesante en torno a esta cuestión; una profesora alemana le responde: *Mira, Simón, tú callaste, Dios calló, nosotros debemos callar... oremos.* Otros le escriben 5 o 6 folios con disquisiciones filosóficas y teológicas acerca del perdón... Otros analizan minuciosamente los agravantes y las circunstancias de la situación. Otros descubren, ya en el mismo hecho de dirigirse a “un judío” (de forma genérica) una nueva ofensa a los judíos (le daba igual uno que otro, son intercambiables, no son personas concretas con nombre y apellidos)⁶.

Por mi parte, yo que soy religioso, cristiano, carmelita, sacerdote... -por tanto no vean como sospechoso lo que voy a decir-, la conclusión que saco de ese libro es que el pensamiento judío nos recuerda y nos da un toque también a nosotros, cristianos, acerca de la seriedad del perdón. Es verdad que ellos tienen tendencia al legalismo, al Talión, a la justicia, pero también es cierto que nosotros tenemos un lenguaje un tanto amorfo acerca del perdón... repetimos continuamente que “Dios perdona”..., que “nosotros perdonamos”..., hablamos continuamente del perdón..., pero quizás no caemos en la cuenta de que perdonar es algo muy serio y, quizás por ello, corremos el peligro de hacer una parodia, una caricatura, del perdón que, además, puede convertirse en una nueva ofensa para las víctimas⁷.

Para finalizar este primer apartado, quiero repetir que, cuando hablamos del sacramento de la penitencia hoy, tendríamos que enmarcarlo dentro de esos cuatro parámetros que acabo de explicar: en Ritual de 1974, la crisis pastoral de este sacramento, la controversia acerca del nombre más adecuado y el dramático interés (no siempre consciente ni bien formulado) de la cultura moderna por esta cuestión.

II – CLAVES PARA UNA RENOVACIÓN PENDIENTE

Digo ahora lo mismo que dije al principio, en el sentido de que tomen estas claves que voy a comentar con ciertas reservas, porque no son recetas mágicas, no se pueden ni se deben aplicar a todos los contextos por igual ni de forma inmediata. Yo creo que, en la Pastoral, hay que ser sensatos y saber que las cosas tienen que ir haciéndose poco a poco, lo cual evidentemente tampoco significa un pacto eterno con la chapuza...

▪ *Primera clave: redescubrir la dimensión eclesial del sacramento:*

El texto más importante del Concilio sobre la Penitencia, en el marco del capítulo 11 de *Lumen Gentium*, dice así: *Quienes se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de la ofensa hecha a Él y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando, y que colabora a su conversión con la caridad, con el ejemplo y las oraciones.*

⁶ Hemos resumido en detalle las diversas posturas en: F. MILLÁN ROMERAL, *Dos retos del pensamiento judío a la idea cristiana del perdón*: El Olivo 29 (2005) 119-188.

⁷ Otros pensadores judíos como Hanna Arendt o Wladimir Jankélévitch han profundizado en esta misma línea.

Podemos hablar por tanto de un triple sentido comunitario de este sacramento, según el texto conciliar. En primer lugar, en cuanto que el pecado, incluso el pecado oculto, daña la comunión, deteriora la comunidad cristiana. Mi pecado, mi falta de compromiso, mi irresponsabilidad ante el mal, etc., repercute en la comunidad y en la Iglesia. Quizás los religiosos lo percibimos mejor al vivir en una comunidad palpable, pero es para toda la Iglesia.

En segundo lugar, y si el pecado deteriora la comunión, el sacramento de la Penitencia debe tener también una fuerte dimensión comunitaria; es, como decían los antiguos, *reconciliatio cum ecclesia*. La Iglesia nos acoge en la plena comunión restablecida. Esto era muy evidente, muy visible, en el proceso penitencial de la Iglesia primitiva, en los primeros siglos.

En tercer lugar, la Iglesia, no solamente espera la reconciliación del pecador y le acoge, sino que invita, llama, acompaña, cuida del penitente y, de alguna manera, le ofrece todos los medios que tiene para alcanzar esa reconciliación. Por eso, la Penitencia tiene mucho de vuelta a la plena comunión que ha quedado deteriorada, dañada, por el pecado.

Todo esto debería hacerse más patente en nuestra liturgia y en nuestra pastoral. Este sacramento tendría que sacudirse, de alguna manera, el individualismo que ha sufrido durante mucho tiempo: “mi” confesor”, “mi” penitencia, “mi” confesionario... Es una celebración comunitaria, y como tal, aunque se haga confesión individual, es celebración de toda la Iglesia.

La dimensión comunitaria no es, ni una moda litúrgica –parece que ahora todo tiene que ser “comunitario”- ni una estrategia pastoral para que la gente se anime y se confiese; aun admitiendo que todo eso pueda ser verdad, la dimensión comunitaria es esencial al sacramento cristiano. El sujeto celebrativo es la Iglesia, la comunidad entendida, eso sí, en sentido cristiano profundo, como comunidad litúrgica, convocada en el Espíritu y presidida por su ministro; comunidad que se congrega, se encuentra a sí misma y celebra el misterio cristiano.

▪ *Segunda clave: “centrar” el sacramento:*

Es especialmente importante saber centrar este sacramento, sin darle ni más ni menos importancia de la que tiene, es decir, ni sobrevalorarlo ni minusvalorarlo. Para ello, hay que centrar también la importancia del pecado, es decir, no podemos movernos ni en una moral de pecado escrupulosa, puntillosa, donde todo es pecado... -tipo de moral que no es evangélica ni muchísimo menos-, ni una moral posmoderna, sin pecado, que en el fondo tampoco es evangélica y nos deja muy insatisfechos. Hay que ser conscientes de la importancia del pecado, que, además, y entre otras consecuencias, produce víctimas.

A mí antes me daba cierto reparo hablar de pecado, pero me lo quitó uno de los más conocidos teólogos de la liberación (y, por tanto, poco sospechoso de un moralismo rancio) cuando, en una charla con 500 personas delante dijo algo así como: *el gran problema de la Iglesia europea es que Vds. no se toman en serio el pecado; y yo, como vivo en un sitio donde las consecuencias del pecado son palpables, evidentes, es decir, me muevo entre las víctimas de la historia, las víctimas del mal y las víctimas del pecado... yo sí me lo tengo que tomar en serio.*

Por tanto, tendríamos que centrar el sacramento entre esos dos extremos: ni una moral de pecado, ni una moral sin pecado, sino una moral de hombre nuevo, de hombre evangélico, de ser humano que se toma en serio lo que significa el seguimiento de Jesucristo, el discipulado, la exigencia del evangelio, etc.

Habría que centrarlo también entre el bautismo y la eucaristía. El sacramento de la Penitencia arranca del bautismo, es una constante revisión de nuestro bautismo y de nuestra condición cristiana (sin que ello signifique que sea un “nuevo bautismo” como a veces se escribe), y mira hacia la eucaristía, es decir, desemboca en el banquete de la reconciliación, de la comunión restablecida (sin que ello signifique que el sacramento de la penitencia sea un mero trámite, un requisito, para comulgar).

Habría que centrarlo igualmente entre la conversión inicial y la conversión cotidiana; este sacramento no nace para una conversión inicial (para la cual hay ya un sacramento, un proceso de iniciación) ni tampoco para la conversión cotidiana (porque no nace en la Iglesia para las mil cosas de cada día, pequeñas debilidades, flaquezas, etc), sino que nace para la conversión radical, para aquellos pecados que, de alguna manera, rompen mi opción fundamental como cristiano, o deterioran mi consagración como bautizado⁸, es decir, para esos pecados que, de algún modo, atentan contra mi condición de cristiano. Otra cosa es si nuestra conciencia está suficientemente sensibilizada, si tenemos una conciencia madura, bien formada... porque se puede ser sensible sólo para pecados materialmente graves –robar o matar- pero, cuando una persona tiene una conciencia formada, delicada, se da cuenta de que hay situaciones que, materialmente, pueden ser muy pequeñas, pero que realmente dañan y no concuerdan con su condición de cristiana.

Muy relacionada con esta cuestión está el tema de la confesión frecuente. Si hemos dicho que la penitencia no nace para la conversión inicial, ni para la conversión cotidiana, esto último puede dar a entender que este sacramento se debe reservar para situaciones muy especiales (como de hecho era en las primeras comunidades) y, por tanto, rechazaríamos o pondríamos en cuestión la confesión frecuente que ha sido recomendada encarecidamente por todos los últimos papas. Esto no es así. Yo creo que la confesión frecuente es importante, pero no en el sentido de “cuanto más mejor”, en una especie de neurosis sacramental (cada mes, cada semana, cada día). “Frecuente” significa que en nuestra praxis penitencial “creamos una frecuencia, un ritmo”, es decir, no dejamos que nuestra vida cristiana vaya languideciendo, sino que tenemos de verdad una sana actitud penitencial, que hacemos una continua revisión de vida... Respecto al ritmo, el Derecho Canónico habla de confesar al menos una vez al año; la liturgia nos invita a celebrar este sacramento en Cuaresma y en Adviento, tiempos en que se nos llama a la conversión, y además hay que tener en cuenta también el ritmo personal, la vivencia de situaciones delicadas... para todo lo cual se mantuvo la confesión individual o Fórmula A.

▪ *Tercera clave: redescubrir la Palabra (una necesidad litúrgica que responde a una necesidad teológica) (OP.17)*

Cuando nuestros hermanos protestantes dicen que ellos son la Iglesia de la Palabra y nosotros la Iglesia de los Sacramentos, nos molesta y afirmamos que en la Iglesia católica hay un gran respeto y veneración por la Palabra. Pero también es cierto que algunos sacramentos los celebramos sin proclamación de la Palabra. Uno de estos sacramentos es, generalmente, el de la Penitencia. Aunque el “nuevo ritual” insiste en que siempre tendría que haber una pequeña proclamación de la Palabra, incluso en la fórmula individual, casi siempre se celebra sin ella. Es cierto que en ocasiones hay muchas personas esperando para confesar y no hay tiempo de hacer una lectura... Quizás por ello habría que replantearse esa celebración rápida del

⁸ Una vez más, quizás los religiosos captan mejor este elemento ya que tienen una mayor conciencia de consagración (no tanto por la bautismal, sino por la consagración religiosa). No obstante, esa referencia a la consagración bautismal (la consagración esencial respecto a la cual se definen todas las demás) es común y debe serlo a todo cristiano.

sacramento, porque no se dan las circunstancias adecuadas, muchas veces lo que más interesa es terminar pronto, y falla el verdadero interés pastoral. En la fórmula de la celebración comunitaria sí está recogida una proclamación, una homilía, unos ecos... pero de alguna forma habría que hacerla también presente en la celebración individual, al menos en la preparación.

El “nuevo ritual” está muy inspirado por la Palabra, por ello, en vez del examen de conciencia... habría que utilizar la Palabra de Dios; si creemos en ella, no hay mejor examen de conciencia, puesto que es Dios quien nos habla por medio de su Palabra, se convierte en nuestro interlocutor, ilumina nuestra realidad... el pecado solamente se descubre desde el amor de Dios; quien no ha experimentado el amor de Dios en su vida, podrá tener una moral estricta, normas, tabúes..., pero no tiene conciencia de pecado. Si el amor de Dios se ha manifestado en Jesucristo, que es la Palabra eterna del Padre, realmente es la Palabra la que descubre nuestro pecado como falta de respuesta, falta de gratitud, con lo cual “exorciza” el pecado, nos dice que no es lo más importante, sino que lo más importante es el amor de Dios.

En los lenguajes restauracionistas que a veces se dan en nuestra Iglesia, se dice que habría que predicar más sobre pecado; sin embargo estamos para predicar la Buena Noticia del amor de Dios... es así como, si somos honestos, descubriremos nuestra falta de respuesta, de gratitud. La Palabra nos descubre que el pecado no tiene la primera ni la última palabra, sino que es el amor de Dios el que nos ayuda a descubrir el pecado, ya vencido por su misericordia. La proclamación de la Palabra, por tanto, no es una moda, sino un principio teológico de la vida cristiana de primera magnitud.

▪ *Cuarta clave: integrar penitencia y madurez frente a la mala fama de este sacramento (reconocer nuestra realidad con una actitud de madurez psicológica y espiritual)*

Probablemente, Vds. no tendrán este prejuicio, pero, si escuchamos otros foros, otros ámbitos –el cristiano no puede vivir en una burbuja, sino que tiene que ser sensible a los lenguajes de nuestro tiempo- veremos que este sacramento tiene mala fama –quizás justificada a veces- por una identificación entre Penitencia e inmadurez. Por esta razón tendríamos que esforzarnos, de alguna manera, en romper esa identificación, porque a lo largo de la historia no siempre ha sido así. Pongo solamente tres ejemplos:

En primer lugar, cuando el cristianismo empezó a expresarse en latín y surge el léxico teológico latino (*sacramentum, Trinitas*, etc), para hablar de los arrepentidos se utiliza el término: *resipiscentes*, tomado del verbo latino *resipisso* (con su variante *resipisco*), que en el latín clásico significaba "recobrar los sentidos", "volver en sí", "recobrar". ¿No es significativa esta identificación? Si el pecado deshumaniza y engaña y hace daño a la madurez y al crecimiento humano, el arrepentimiento sincero nos hace darnos cuenta de nuestra realidad, enfrentarnos con nuestra propia realidad y asumirla, lo cual denota cierta madurez y además, psicológicamente, produce siempre efectos positivos.

El segundo ejemplo, lo encontramos en una homilía anónima del siglo II, en la que se insiste en esta misma idea con una imagen muy expresiva: quien hace penitencia y se arrepiente de sus pecados es como la arcilla fresca en manos del alfarero. La penitencia se convierte así en signo de flexibilidad, de posibilidad, de crecimiento, de futuro abierto. La capacidad de arrepentirse es, para este autor, sinónimo de proyecto humano, de apertura y, en último término, por tanto, de realización y madurez humana. El que no reconoce nunca sus fallos está enquistado, cerrado, acabado. Es como la arcilla seca que no sirve para nada.

El tercer ejemplo hace referencia al hecho de que una de las pruebas presentadas por los misioneros que fueron a América de la racionalidad y la *íntegra humanidad* de los indios (duda que, leída fuera de contexto, puede parecer hoy escandalosa y nos produce rubor el plantearla), era su capacidad de confesar y de recibir la penitencia. Para aquellos frailes, el hecho de que el indígena fuera capaz de arrepentirse de sus faltas, confesarse y recibir la penitencia, era síntoma de su plena humanidad, de su ser personas. Confesarse y reconocer las propias culpas venía a ser la máxima expresión de lo humano. No podía haber dudas de la plena humanidad de quienes habían llegado a tan alta cota de humanidad.

Trabajar en este sentido es una tarea pastoral apremiante que hay que hacer, además, con mucho cariño hacia las personas inmaduras, infantiles... La pastoral no está dirigida a una élite, pero tendremos que esforzarnos para que haya un arrepentimiento maduro, sensato, no derrotista...; es necesario asumir la dosis de fracaso que toda existencia humana y todo proyecto vital encierran. Habría que romper el vínculo entre Penitencia y sexualidad –somos, o éramos, muy sensibles hacia la moral en este sentido mientras en otros tenemos una manga muy ancha-; habría que trabajar pastoralmente para que este sacramento no tenga nada que ver con la inmadurez, con esas morales opresivas, con esa leyenda negra que existe fuera –a veces incluso dentro- de los ámbitos eclesiales.

▪ *Quinta clave: redescubrir la dimensión litúrgica de este sacramento: que los signos sean perceptibles, la nueva fórmula de absolución, la complementariedad de fórmulas, etc.)*

¿Puede haber un sacramento sin liturgia, sin Palabra, sin comunidad? Litúrgicamente este sacramento está muy mal tratado, no tiene celebración, no tiene signos visibles... El sacerdote se viste con el alba, al menos con la estola, para que se vea que no se trata de una conversación psicológica o una charla entre amigos, pero luego se encierra en el confesionario blindado en el que los signos, por no ser perceptibles, dejan de ser tales. En el ritual existe la imposición de manos, un signo muy bíblico y patristico, con unas resonancias teológicas muy hermosas, por medio del cual se transmite el Espíritu, la misericordia de Dios... y tampoco se ve... Habría que usar más el “nuevo ritual”, la nueva fórmula de absolución, que es preciosa, incluso literariamente, y muy ecuménica: *Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y resurrección de su hijo y derramó el Espíritu Santo para el perdón de los pecados...* Dios, que ha hecho todas esas maravillas, *te concede por el ministerio de la Iglesia el perdón y la paz...*

Esta fórmula tiene, además, un cierto valor ecuménico, ya que nuestros hermanos protestantes dicen que los sacramentos no son eficaces, sino que son, solamente, anuncios de fe... y nosotros decimos que no son solamente anuncios de fe, sino que son eficaces porque causan aquello que significan... Ahora bien, la teología y el magisterio contemporáneos (SC 59) han insistido frente al reduccionismo postridentino, que los sacramentos no son sólo signo o anuncio (causan), pero son también signo y anuncio. La fórmula que acabamos de ver es eso, un anuncio de fe, un anuncio de la historia de salvación que casi invita a nombrar a la persona para decirle que él es el protagonista, el destinatario de esa salvación. Sin embargo, muchas veces, más que proclamarse, se “rumia”... sin un mínimo respeto por lo que se está proclamando; no hacen falta aspavientos teatrales, pero sí una mínima solemnidad y sentido litúrgico. Otras veces, mientras el sacerdote está proclamando la historia de salvación, la persona está rezando el Yo pecador o el Señor mío Jesucristo...

Hay que reconocer que este sacramento se celebra mal y, si bien es cierto que tenemos que saber aceptar la pobreza de las mediaciones –yo creo que aquí es donde un cristiano da la talla de su fe- hay que reconocer también la necesidad de darle un mínimo de dignidad litúrgica, un ambiente, un tiempo, un lugar, una seriedad en la celebración que, realmente exprese que aquello que estamos celebrando es algo muy hermoso y muy profundo.

▪ *Sexta clave: redescubrir la dimensión profética-misional de la penitencia: de un esquema “sagrado-profano” a un esquema “vida-sacramento-vida”; replantearnos el sentido de la satisfacción penitencial”. Enviados a reconciliar, a ser artesanos de reconciliación y perdón.*

La Eucaristía termina con un envío: *podéis ir en paz...* es decir, podéis ir a sembrar la paz que habéis recibido. De la Penitencia, como de todos los sacramentos, tenemos que salir enviados, misionados... el perdonado se convierte en perdonador, el reconciliado en reconciliador, el acogido en acogedor... así somos enviados a ser constructores de perdón y reconciliación... Una madre de familia me dijo en una ocasión que, en vez de “constructores”, dijera “artesanos”, porque el perdón no se construye, sino que es una obra de artesanía, una filigrana... Tenemos que descubrir que el sacramento no es una “burbuja sagrada”, aislada totalmente de la realidad, sino que la vida va al sacramento, y del sacramento somos enviados de nuevo a la vida...

También habría que recuperar el sentido de un elemento que hemos ido suprimiendo en la práctica del sacramento de la Penitencia: la “satisfacción”, la “penitencia”...; muchas veces a los sacerdotes esto les suena a castigo, a un precio que hay que pagar... y, con muy buena intención pastoral, lo suprimen para que se manifieste mejor la gratuidad y la misericordia de Dios. El “nuevo ritual” invita a ser más creativos en este sentido; incluso el Papa Juan Pablo II dice en el documento postsinodal *Reconciliatio et Paenitentia*⁹ que, “aunque esas oraciones sencillas que se ponen normalmente como “penitencia” tienen un gran valor de ayuda, tanto penitentes como sacerdotes deberían esforzarse por adecuar las “penitencias” a los problemas vitales”.

Algunas “penitencias”, como dejar de fumar, por ejemplo, pueden ser buenas para la salud propia y de quienes nos rodean, pero la “satisfacción” debería lanzarnos más a ese ámbito de la realidad donde se da nuestro pecado, o a la reparación, en la medida de lo posible del pecado que, como hemos visto antes, rompe, daña... Es verdad que, en ocasiones, ya no se puede reparar el mal que se ha hecho pero, dentro de lo que se pueda hacer, la “penitencia” nos envía a curar heridas, a torcer la historia en el sentido contrario a lo que ha producido nuestro pecado... El ritual propone incluso que se imponga en diálogo, que sea el mismo penitente quien diga dónde se tiene que esforzar para cambiar, según esté fallando en lo familiar, en lo laboral, etc. Eso sería tomarse en serio el pecado, sus víctimas, sus consecuencias... y demostraría que detrás hay un sujeto moral, maduro, adulto, libre, que se toma en serio su vida y su realidad.

▪ *Séptima clave: redescubrir el carácter festivo del sacramento, que no viene dado por la liturgia (sino que se expresa en ella) y que no minusvalora ni banaliza la situación antropológica que se “celebra” en este sacramento.*

Debemos hacer cuatro precisiones de principio: dimensión festiva sí, pero sin ignorar la situación antropológica que hay debajo, teniendo muy en cuenta la realidad

⁹ Ver nota 4.

humana que, en este caso, es la ruptura, la culpa, una dimensión humanamente difícil.

Dimensión festiva sí, pero sin banalizar ni el pecado, ni el perdón, teniendo en cuenta que el pecado es una ofensa a Dios... Hoy se tiende a ver el pecado de forma más horizontal porque a Dios es muy difícil ofenderle... Ciertamente, no se le ofende directamente, pero si se ofende en la ofensa al ser humano, especialmente a los más débiles, a los más pobres, a los más desamparados. Yo lo comparo con el dolor que siente una madre cuando le hacen algo a un hijo suyo, aunque no sea muy grave; que le pongan en ridículo, por ejemplo, lo que le llega a lo más hondo del corazón... Algo así debe ocurrir en el corazón de Dios cuando los seres humanos más débiles, más frágiles, más desheredados, sufren las injusticias y las consecuencias del pecado, de la frivolidad humana, de la violencia... Entonces Dios llora por el hijo... El Dios que no se ofende, el impassible, es el Dios de Aristóteles, pero no es el nuestro; el Dios de la Biblia es el que *escucha el clamor de su pueblo*...

Dimensión festiva sí, pero no frivolizando el tema del pecado, porque, cuando negamos el pecado, negamos la realidad, y entonces habrá una fiesta superficial pero no real. Minusvalorar la importancia del pecado no ayuda a valorar más el perdón, sino todo lo contrario.

Por último, dimensión festiva sí, pero sin pensar que ésta venga dada por la mayor o menor parafernalia litúrgica. Incluso en la celebración más sencilla, está esa dimensión festiva, que es inherente al sacramento, está ahí. Ahora bien, esto no quiere decir que la liturgia no pueda y deba expresar y plasmar lo mejor posible esa dimensión.

Dimensión festiva, por tanto, porque hay reconciliación, porque hay perdón, porque Dios es más fuerte que nuestro pecado, y porque la misericordia de Dios está por encima de todo lo demás. Dimensión Festiva porque Cristo ha muerto por nuestros pecados y ha vencido a la muerte.

Quisiera terminar con dos textos con los que luego pueden meditar sobre todo lo anterior. El primero, una verdadera joya, es de Dietrich Bonhoeffer, probablemente junto con Karl Barth, el mayor teólogo protestante del siglo XX, quien, en una visita Roma, escribe a un amigo y le cuenta lo que ve en un día penitencial en la basílica de Santa Maria Maggiore. Él, que no conocía nada de esto, captó perfectamente las dimensiones más profundas del sacramento. Luego, con su mentalidad austera, luterana, prusiana, lo cuenta del siguiente modo:

Por la tarde en Santa Maria Maggiore, gran día penitencial, todos los confesionarios ocupados y asediados por fieles. Es un gozo ver aquí tantos rostros serios que desmienten todo lo que se dice del catolicismo. También hay niños que confiesan con verdadero fervor, es conmovedor el verlo. La confesión no es para muchas de estas gentes ningún deber, sino que se ha convertido en una necesidad. La confesión no tiene por qué llevar a la escrupulosidad, por mucho que esto suceda con frecuencia y precisamente entre quienes la practican con mayor seriedad. No solamente tiene un aspecto pedagógico, sino que para personas elementales es la única posibilidad de hablar con Dios, y para los que tienen algo más de perspectiva

*religiosa es la objetivación de la idea de Iglesia, que se realiza en la confesión y en la absolución...*¹⁰

Y para poner el broche final, un texto de Teresa de Lisieux, a quien tengo mucho cariño. Tras el lenguaje un tanto melifluido y edulcorado, propio de la piedad de finales del siglo XIX, se esconde una experiencia religiosa impresionante que se completa, al final de su vida, con una dramática crisis de fe (hay quien propone, incluso, que se la nombre patrona de los ateos).

Cuando iba a hacer su primera confesión, las hermanas que la estaban educando le dijeron que se imaginara que se iba a confesar con Dios, a lo que ella respondió diciendo que cuando viera al sacerdote le diría que le *amaba con todo su corazón*, porque, si viera a Dios, eso es lo que haría... Pues bien, en un ambiente semijansenista, riguroso, donde se hablaba de un Dios justiciero, ella descubría al Dios misericordioso... Después de confesarse en la Catedral de Saint Pierre en Lisieux, al salir dijo lo siguiente:

*Al salir del confesionario me sentía tan contenta y ligera, que nunca había experimentado tanta alegría en mi alma. A partir de entonces volví a confesarme en todas las grandes fiestas y era para mí una fiesta cada vez que lo hacía...*¹¹

Que esta pequeña charla nos ayude a todos, de alguna manera, a redescubrir esa fiesta que es el perdón y la misericordia de Dios. Muchísimas gracias

¹⁰ Puede verse en la magnífica selección y traducción de textos de Bonhoeffer, preparada por J.J. Alemany, bajo el título *Redimidos para lo humano* (Salamanca 1979) 26.

¹¹ MS A, 17-r. Ofrecemos la traducción de: *Obras completas* [E. García Setien, ed.] (Burgos⁸ 1994) 67-68.